



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO DISTRITAL 14

Cadereyta de Montes, Qro., a 13 de mayo de 2018.

AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Por instrucción de la presidencia de este Consejo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2, y 99, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 383, 389 y anexos 14 y 17 del Reglamento de Elecciones; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II, III y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 167 fracción II y 201, 202, 203, 204, 205 y 206 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 52 a 54, 56, 57, 58, 64, 65, 66, 75, 76, 79 del Reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se le convoca a la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 14, misma que tendrá verificativo a las 18:00 horas, del día 14 de mayo del presente año en la sede de este consejo electoral, ubicado en calle José Ma. Morelos sin número, Colonia Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación y votación del acuerdo IEEQ/CD14/A/002/18 del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la planeación y logística de grupos de trabajo para el desahogo de la sesión especial de cómputos.
- IV. Presentación y votación acuerdo IEEQ/CD14/A/003/18 del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como el número de auxiliares de recepción, traslado, generales y/o de orientación para la implementación del procedimiento.
- V. Presentación y votación del proyecto de resolución relativo a la solicitud de sustitución de las ciudadanas que integra la fórmula a la diputación propietaria y suplente de mayoría relativa por el distrito 14 por el Partido Nueva Alianza.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las 18 horas con 15 minutos del mismo día.

Sin otro en particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Ismael Maya Camacho
Secretario Técnico



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 1.4
Cadereyta de Montes

C.c.p.- Lic. Roberto Ambriz Chávez.- Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerogativas y Partidos Políticos
Archivo

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

www.ieeq.mx